



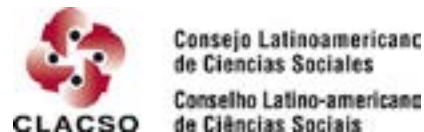
X Aniversario del Curso Internacional de Justicia Hídrica

Convocatoria al Décimo Curso-Taller Internacional de Justicia Hídrica

¿Cómo comprender los procesos de acumulación de derechos de agua y la proliferación de los conflictos e injusticias hídricas?

12 al 23 de Noviembre 2018

Cusco, Perú



Presentación	2
Los Objetivos del Curso-Taller	4
Fecha y Lugar	4
Los Organizadores	5
La Metodología	5
El Programa	6
Investigadores y Docentes	6
El Perfil de los/las Participantes	7
La Aplicación	7
Los Costos	8
Contactos para aplicación y coordinación	8

Presentación

En la actualidad, en muchos lugares del mundo, pero particularmente en los países andinos, somos testigos de la creciente explosión de conflictos socio ambientales en torno al acceso, los derechos de uso, y las formas de manejo y gestión del agua y el territorio. Estos conflictos se desarrollan en un marco de evidentes asimetrías de poder e influencia, entre nuevos actores económicos, y los pobladores rurales y urbanos de menos recursos. Además, en el territorio andino existen conflictos latentes y hasta invisibles que suelen ser más difíciles de detectar y analizar.

En este escenario fuertemente penetrado por las exigencias del capital financiero y del mercado globalizado, se favorece el acceso y el otorgamiento de derechos de agua y de tierra a grupos económicos nacionales y corporaciones internacionales de grandes intereses, como son las empresas agro-exportadoras, mineras, de hidrocarburos, biocombustibles e hidroenergéticas, procesos de acelerada expansión urbana, entre otras; en detrimento e ignorando tanto los derechos, como los usos y costumbres de gestión territorial arraigados en diversos sistemas de vida, y culturas de las poblaciones indígenas y campesinas, que habitan en la región andina y amazónica.

No estamos, solamente, frente a un proceso de acumulación de derechos de agua y ocupación territorial por nuevos intereses económicos-financieros; sino sobre todo frente al despojo del agua de calidad de los grupos poblacionales más marginados y pobres. Estos grupos se encuentran, además, entre los más vulnerables frente al cambio climático, la disminución de la soberanía alimentaria y el deterioro ambiental de los ecosistemas. Asimismo, se hace cada vez más evidente la crisis de un modelo hegemónico de desarrollo, que, en términos generales, persigue objetivos neocoloniales y monoculturales, y que por tanto, solo concibe un papel subalterno para las poblaciones culturalmente distintas. Los límites de este modelo de desarrollo se hacen más evidentes, ahora que el conflicto cultural se manifiesta en una nueva dimensión: la ocupación y producción del territorio que genera múltiples conflictos con otras construcciones culturales de vida y de relaciones con la naturaleza.



“Hasta ahora, más allá de políticas que permitan la protesta, no ha sido frecuente la discusión sobre otras opciones de una gobernabilidad hídrica más justa y democrática, con equidad social y ambiental.”



Por un lado, los interesados en la explotación de recursos naturales para el mercado internacional y la acumulación de capital, buscan legitimar su presencia en los territorios indígenas y de comunidades campesinas a través de la existencia de un marco legal, políticas económicas y decisiones de gobiernos favorables a sus intereses. Por el otro lado, la población indígena y campesina, altamente dependiente de las condiciones ambientales de los ecosistemas y de los recursos naturales disponibles en sus territorios, cuyo uso ha venido siendo organizado bajo normas y acuerdos que gozan de una profundidad cultural histórica significativa, buscan mantener y defender esa forma de habitar y vivir el territorio para garantizar su reproducción material, social y cultural. Este territorio, y por ende las aguas, están ahora cada vez más en una franca disputa.

En este contexto, no se vislumbra todavía una gobernanza y gestión pública del agua democrática y participativa, de diálogo y consulta, y con un manejo transparente de las decisiones sobre planes, inversiones y proyectos. A pesar de los discursos oficiales, con un fiel reflejo en los medios de comunicación dominantes, no se ve en la práctica una verdadera implementación de políticas y mecanismos que reconozcan los intereses de las poblaciones más desfavorecidas. Tampoco se evidencia el reconocimiento e involucramiento de la diversidad cultural en la elaboración de las políticas y reglamentaciones hídricas, ni mucho menos que permitan un auténtico diálogo intercultural para la solución de los conflictos; sino, más bien prevalece la dominación, la exclusión y la consecuente negación de los derechos ciudadanos y de la población menos favorecida por el modelo económico dominante. Hasta ahora, más allá de la protesta, no ha sido frecuente la discusión sobre otras opciones del modelo económico y de una gobernabilidad hídrica más justa y democrática, con equidad social y ambiental, a pesar de ejemplos de iniciativas de autogestión comunitaria a nivel local, pero siempre invisibilizadas.

En respuesta a esta situación es que proponemos el curso-taller internacional “Justicia Hídrica”. Se pretende así profundizar la comprensión por parte de jóvenes profesionales, investigadores y activistas sobre las aproximaciones teóricas recientes más relevantes, los casos y experiencias concretas sobre esta temática, y trabajar habilidades de investigación-acción-participativa conjuntamente con los principales actores de la Región Andina implicados en la gestión social del agua en Latinoamérica. Con este objetivo, se ofrece una oportunidad de capacitación de profesionales y activistas jóvenes del agua, tierra y desarrollo humano, y de intercambio en temas de acumulación de derechos de agua, de análisis de los conflictos y de estrategias de defensa o resiliencia de los grupos sociales afectados. En este curso-taller con la temática arriba mencionada se da especial atención al reconocimiento de procesos y dinámicas territoriales e hidrosociales en disputa, los temas de desigualdad de género, derechos humanos, derechos de los pueblos indígenas, campesinos y afro descendentes, prácticas de diálogo intercultural, las otras miradas sobre el agua y la naturaleza, y los nuevos temas de técnicas de agricultura ‘inteligente’ de uso, conservación y cosecha de agua.

Los Objetivos del Curso-Taller

1. Conocer en la región andina y amazónica los fenómenos, procesos y trasfondos de la concentración actual del agua y tierras, y la dinámica de acumulación de los derechos de agua con perspectiva de clase, género y etnicidad.
2. Profundizar en la comprensión de la gobernanza actual del agua y de los conflictos por el agua, su naturaleza, mecanismos, contradicciones estructurales y posibles soluciones, así como poder analizar las tácticas de control y criminalización empleadas por los gobiernos y las empresas y las estrategias de los sectores sociales excluidos para enfrentar la injusticia hídrica, defender sus derechos, así como el reconocimiento de alternativas y oportunidades de vivir bien.
3. Fortalecer capacidades de investigación – acción y comunicación que permita a los jóvenes profesionales aplicar los conocimientos y aprendizajes sobre Justicia Hídrica, apoyar a grupos de poblaciones y usuarios del agua en la defensa de sus derechos e incidir en la difusión pública sobre los mecanismos que llevan a las in-justicias hídricas y la falta de acceso al agua para los grupos política y económicamente más vulnerables.

Fecha y Lugar

Este décimo Curso-Taller se realizará del 12 al 23 de noviembre 2018 en la ciudad de Cusco, Perú, en las instalaciones del Centro Bartolomé de Las Casas (CBC).

Los Organizadores

El décimo Curso-Taller Internacional “Justicia Hídrica” está organizado por el Centro de Estudios Regionales Andinos “Bartolomé de Las Casas” (CBC) de Cusco, Perú, a través del Ing. Mourik Bueno de Mesquita, conjuntamente con la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB) de Medellín, Colombia, a través de la profesora Denisse Roca Servat; así mismo también colaboran el Comité Editorial de la Revista de (In)justicia Hídrica. El curso-taller y sus aplicaciones posteriores (Justicia Hídrica en Acción) forman parte de la Alianza Internacional de Justicia Hídrica promovido por varias universidades como la de Wageningen y la de Amsterdam en Holanda, así como otras en México, Bolivia, Perú, Colombia y Ecuador (www.justiciahidrica.org), con la coordinación general el Prof. Dr. Rutgerd Boelens.

Adicionalmente se cuenta con el apoyo del Grupo de Trabajo de Ecología Política desde América Latina / Abya-Yala del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).



La Metodología

El enfoque principal de la propuesta del curso-taller parte de la participación interactiva entre docentes/investigadores y las/los cursistas. El curso-taller se desarrolla de manera dinámica e integradora, y gira alrededor del análisis de conflictos en una cuenca emblemática en Cusco, con ponencias-dialogantes, trabajos en grupo, ejercicios, práctica y diálogos de campo (con diversos actores involucrados), análisis y síntesis con presentación pública final.

Durante la capacitación se presentan, analizan e intercambian las experiencias y ejemplos de in-justicias hídricas de los mismos participantes de sus países, zonas de trabajo y los avances y resultados de las investigaciones en Justicia Hídrica. La preparación curricular del curso se encuentra formulada de tal manera que los participantes puedan aportar conocimientos que traen consigo desde sus propias experiencias e integrarlos a los nuevos conocimientos que serán desarrollados en el curso. Para ello, estableceremos cuatro momentos pedagógicos:

- a) La motivación/exploración inicial.
- b) Análisis crítico de marcos teóricos y conceptuales mediante exposiciones-dialogantes, trabajo de grupos, y ejercicios y debates en plenarios. Algunos libros y una carpeta de material bibliográfico son entregados.
- c) El fortalecimiento de habilidades de investigación-acción, técnicas de entrevistas, presentaciones y visualizaciones.
- d) La aplicación de los conocimientos a situaciones reales (estudio de caso) y de práctica de campo.

El Programa

El programa tiene una duración de diez días y consta de tres diferentes etapas:

1. **Capacitación temática y metodológica**, durante 6 días sobre los temas centrales del enfoque general de Justicia Hídrica:
 - (i) Acumulación, despojo y derechos de agua y tierras. El derecho al agua de la naturaleza.
 - (ii) Análisis de conflictos e interculturalidad, desigualdad de género.
 - (iii) Estrategias de control y resistencia de movimientos sociales e incidencia.
 - (iv) Gobernabilidad y políticas públicas.
 - (v) Investigación Acción Participativa, IAP y otros saberes; dialogo intercultural.
2. **Prácticas**, durante el curso se dará atención importante al desarrollo de capacidades y conocimientos de investigación – acción - participativa, comunicación y diálogo intercultural, con sesiones y ejercicios y 2 días de prácticas de campo.
3. **Presentación** de los hallazgos y conclusiones de los participantes del Curso-Taller, el estudio del caso y la práctica de campo; presentación de materiales y audiovisuales de los participantes y de la Revista “In-justicias hídricas en América Latina” Nro. 03. El curso culmina con la identificación de iniciativas y acciones de aplicación y replicas futuras de los participantes sobre JH en los países andinos y su articulación regional (Justicia Hídrica en Acción), intercambios, eventos de Foros y apoyos a movimientos sociales.



Investigadores y Docentes

Existe un conjunto de docentes del proyecto Justicia Hídrica e invitados; anualmente se selecciona la docencia según el temario específico:

Gerardo Damonte (Pontificia Universidad Católica del Perú); Francisco Peña (Colegio San Luis de Potosí, México); Giselle Huamaní (consultora internacional, Perú); Antonio Gaybor y Edgar Isch (CAMAREN, Universidad Central del Ecuador, Foro Recursos Hídricos, Ecuador); Mourik Bueno de Mesquita (CBC, Perú); Denisse Roca Servat (Universidad Pontificia Bolivariana, sede Medellín, Colombia); Mariela García Vargas (CINARA, Universidad del Valle, Colombia); Rutgerd Boelens (Universidad de Wageningen, Holanda), Claudia López (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla), Andrés Jiménez (Red de Acción Frente al Extractivismo, Colombia) Leticia Saldi (Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales, CONICET, Argentina), Diego Martínez (CENSAT, Colombia), Fidel Tubino (Pontificia Universidad Católica del Perú), Raphael Hoetmer (Programa de Democracia y Transformación Global, PDTG) y Cristobal Bonelli (UNESCO IHE-Delft Instituto Educación Agua). Docentes Invitados: Jaime Quintero Arias, Esperanza Martínez (Acción Ecológica, Ecuador), Pablo Abdo (Earth

Right International), Gabriel Gómez Sánchez (Universidad de Antioquia) y del Grupo de Trabajo de Ecología Política en América Latina de Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO: Horacio Machado Aráoz (Universidad Nacional de Catamarca, Argentina).

Algunos investigadores del proyecto Justicia Hídrica como Jessica Budds (University of East Anglia Reino Unido); Rocio Bustamante, Rigel Rocha (Centro Agua, Bolivia); Armando Guevara (Pontificia Universidad Católica del Perú); Tom Perreault (Syracuse University, EEUU); Tatiana Roa (CENSAT, Colombia); Miriam Seemann (Alemania) también han participado.



Foto: Nicola Troehler

El Perfil de los/las Participantes

Para ir avanzando en la formación de liderazgos de acción en temas de Justicia Hídrica en la Región Andina-Amazónica se han establecido los siguientes criterios de selección para postulantes al curso-taller que se orienta a profesionales y activistas jóvenes (hasta 35 años) con interés e involucramiento en el sector de la gestión y uso del agua:

- Contar como mínimo con un grado de bachiller y 2 años de experiencia profesional relacionada con el uso, manejo y gestión de recursos hídricos y el ambiente.
- Encontrarse, al momento de la postulación, inserto en proyectos, programas o procesos institucionales directamente relacionados con la gestión y el uso del agua.
- Contar con experiencia de trabajo participativo, consultivo y/o académico en ese mismo ámbito.
- Tener, debido a la naturaleza de las actividades que realiza, algún tipo de influencia en el ámbito social, político, académico y/o gubernamental.
- Contar con una base de conocimientos mínima sobre la Gestión Social o Pública de Recursos Hídricos, Derechos y Uso de Agua, Ambiente, poseer capacidad de reflexión crítica y política; un interés, afinidad o experiencia de diagnóstico, estudio de casos o investigación – acción es una característica importante.
- Tener un interés demostrado en la temática de Justicia Hídrica, explicado mediante una carta de motivación, en la cual el postulante se compromete además a participar plena e íntegramente del curso, en caso de ser seleccionado.
- Se incorporan también líderes –activistas de movimientos sociales
- Adicionalmente a estos criterios, los organizadores buscarán preservar una adecuada representatividad en términos generacionales (edad máxima de 35 años), de ámbitos regionales, de institucionalidades, de género y de perfiles profesionales.

La Aplicación

Cada postulante deberá enviar de manera digital o presentar físicamente en un sobre cerrado a los coordinadores de cada país:

- * Una carta de compromiso por parte de la entidad auspiciadora (empleador), en la cual dicha institución otorgue al candidato la debida disponibilidad de tiempo para participar del curso (tiempo completo durante la fase presencial) además de 48 horas de estudio antes del curso (preparación) y después (cierre de alguna tarea). Asimismo, en la carta la entidad auspiciadora deberá comprometerse a apoyar en la diseminación y uso de los aprendizajes al interior de la institución (transmisión interna).
- * Un currículum vitae no documentado de máximo 3 hojas de extensión, en donde se muestren que el candidato cumple con el perfil requerido para esta convocatoria.
- * Una carta de motivación (máximo dos hojas) en donde el postulante exponga las principales razones de su interés en participar en el curso-taller.
- * Una copia simple del título académico más alto conseguido hasta el momento de la postulación.

El Comité Académico hará, en la selección de participantes, un balance adecuado de quienes proceden de los diferentes países andinos, de distintos tipos de instituciones (públicas/privadas), sectores, departamentos, y disciplinas, profesionales y académicas. Se dará prioridad a profesionales e investigadores jóvenes y mujeres.

Fecha límite de aplicación: 03 de septiembre 2018.

Selección de participantes: 30 de septiembre 2018.

Los Costos

El proyecto se financia en 75 % con el apoyo de financiero de diferentes fuentes de Cooperación internacional para América Latina con becas parciales, que incluyen los costos del curso, docencia, 2 días de práctica de campo, libros y materiales didácticos.

Cada cursista seleccionado deberá pagar por concepto de matrícula la suma de 350 US dólares americanos (25 % del costo total del curso), que cubre el hospedaje y la alimentación.

La matrícula no cubre los costos de viaje a Cusco y las eventuales estadías mayores a las fechas del curso correrán por cuenta propia.

Contactos para Aplicación y Coordinación

Bolivia:

Rigel Rocha (Centro AGUA, UMSS)
e-mail: rigel.rocha@centro-agua.umss.edu.bo
Teléf.: +(591) (4) 4762382

Ecuador:

Jemy Albornoz (CAMAREN)
e-mail: administracion@camaren.org, agaybor@hotmail.com
Teléf.: 593 (2) 2505775 – 2507396

Perú:

Mourik Bueno de Mesquita (Centro Bartolomé de Las Casas)
A través de: Juan Víctor Béjar Saya, coordinación.
e-mail: juanvictor.bejar@apu.cbc.org.pe
y Secretaría Académica, Yasmín Fernández.
e-mail: yasmin.fernandez@apu.cbc.org.pe
Teléf. (+) 51 – 84 – 245415.
Pampa de la Alianza 164, Cusco

Colombia:

Denisse Roca Servat
Escuela de Ciencias Sociales
Universidad Pontificia Bolivariana
Circular 1 No. 70-01, Bloque 7, oficina 211, Medellín, Colombia
e-mail: denisse.roca@upb.edu.co
Tel: 57(4) 448 83 88 ext. 12427.

Chile/Argentina:

Felipe Tapia Valencia,
e-mail: felipetapiav@gmail.com

México:

Dr. Francisco Peña,
El Colegio de San Luis,
desiertosol2@gmail.com
telef. + 52 1 444 153 6658